INFORME DE LA ADMINISTRACION

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMPANIA ANONIMA EN PREDIOS RUSTICOS AGRICOLA INDUSTRIAL CARMELA S. A.

Cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos y al tenor de lo señalado en el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías, me permito poner a consideración de ustedes el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2013.

Se ha cumplido con todas las obligaciones Sociales y Tributarias de acuerdo a las normas establecidas en las Leyes y Reglamentos.

Esta Administración en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 208 de la Ley de Compañías, se permite proponer a ustedes, señores accionistas asistentes a esta Junta General, que las utilidades del ejercicio 2013 sean distribuidas a los accionistas.

Atentamente,

Moises V. Abbud
Gerente General
Representante Legal